ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONFECIONES COYOTE PRORAEZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Malimpia OE4-316 y Apuela, hoy día lunes 15 de diciembre del 2014 a las 14:30 horas, comparece los señores Cesar Augusto Errácz propietario 15 participaciones de un dólar cada una; Cesar Eduardo Errácz Ortíz propietario de 40 participaciones de un dólar cada una; Andrea Monserrat Errácz Proaño propietaria de 945 participaciones.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del orden del día;

SEGUNDO.- Resolución sobre cambios en la estructura del Balance General al 31 de diciembre del 2014.

Preside la Junta el señor Cesar Augusto Errácz, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señorita Andrea Monserrat Errácz Proaño, Gerente de la Compañía.

Secretaria da lectura al primero punto del orden del día consistente en: Aprobación del orden del día. Inmediatamente los socios presente aprueban el orden del día sin modificación alguna.

Acto seguido la señorita secretaria da lectura al segundo punto del orden del día consistente en: Resolución sobre cambios en la estructura del Balance General al 31 de diciembre del 2014. Toma la palabra el Gerente y manifiesta que se debe incrementar la cuenta " Aumento de capital" por USD$ 13165,oo utilizando la cuenta de pasivo "Prestamos de Socios", para de esta manera reestructurar la presentación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014. Los socios presente analizan la moción presentada por el señor Gerente y al no tener objeción alguna, aprueban la resolución en todas sus partes. Se adjunta como documento habilitante la Comunicación de Gerencia de fecha 15 de Diciembre del 2014.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la Junta siendo las 15:30 horas, solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta a las 16:00 horas, se da lectura al contenido del acta, el mismo que se aprueba en todo su contenido por unanimidad y para constancia firman el Presidente los socios y la secretaria que certifica.

CESAR AGUSTO ERRAEZ
PRESIDENTE
SOCIO

ANDREA MONSERRAT ERRAEZ PROAÑO
GERENTE
SOCIA

CESAR EDUARDO ERRAEZ ORTIZ
SOCIO

RAZON: Siento como tal que el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONFECCIONES COYOTE PRORAEZ CIA. LTDA. , se celebró y aprobó válidamente en la fecha, hora y lugar antes señalados.

ANDREA MONSERRAT ERRAEZ PROAÑO
SECRETARIA